Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF48
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN – CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	01

Contrato No.	622 de 2025		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS		
Nombre del supervisor y/o interventor	LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL	**Teléfono / Extensión**	1231
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Salud Ambiental para la gestión del conocimiento, el análisis de la información y el apoyo al componente de zoonosis para fortalecer las capacidades nacionales y territoriales en la prevención, vigilancia y control de zoonosis de acuerdo con las competencias de la Subdirección de Salud Ambiental, incluyendo el acompañamiento en la construcción e implementación del Plan de eliminación de la rabia humana y el desarrollo de documentos técnicos relacionados con centros de zoonosis, bajo el enfoque One Health, con énfasis en el desarrollo del Sistema Único de Información en Salud Ambiental (SUISA) y estrategias de educación y comunicación del riesgo		
Fecha de inicio	sábado, 01 de febrero de 2025	**Fecha de terminación**	jueves, 31 de julio de 2025
Período objeto del informe:	01 de abril de 2025 - 30 de abril de 2025		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

Certifico que he dado cumplimiento a todas las obligaciones generales pactadas durante el periodo de reporte del informe.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	Se elaboró el plan de trabajo y cronograma de actividades y envió al supervisor del contrato	Anexo 1. Plan de Trabajo CPS 622 de 2025 Anexo 2. Cronograma de Actividades CPS 622 de 2025	Aprobado por el referente técnico y el supervisor del contrato
2	Desarrollar actividades de gestión del conocimiento en salud ambiental, mediante la consolidación y análisis de información, construcción de indicadores y elaboración de documentos técnicos que fortalezcan la toma de decisiones, incluyendo la actualización de instrumentos metodológicos para el análisis de situación en salud ambiental con énfasis en el componente de zoonosis.	El 8 de abril se realizó reunión del equipo de gestión del conocimiento y análisis de la información para construir y ajustar el cronograma para la vigencia 2025 del equipo, de acuerdo con lo alcanzado en 2024 y a los avances y compromisos en lo que va del año (Anexo 4) El 9 de abril se desarrolló sesión de trabajo para el ajuste y actualización del cronograma de la estrategia integradora de gestión del conocimiento y análisis de la información, incorporando las actividades esperadas para la vigencia 2025 y redistribuyendo cargas de trabajo (responsables por componente) para optimizar el cumplimiento de los objetivos planteados. (Anexo 5)	Anexo 4. 2025-04-08 Plan GC y AI ajustado (carpeta con 5 archivos) Anexo 5. 2025-04-09 Ajuste plan EI - GC y AI (carpeta con 2 archivos)	Aprobada

3	Generar y actualizar lineamientos técnicos para la prevención, vigilancia y control de zoonosis, incluyendo el desarrollo de guías operativas para centros de zoonosis y la actualización del manual de toma de muestras para diagnóstico de rabia, y el establecimiento de guías para el funcionamiento de los centros de zoonosis y del CNZ, RSI, en articulación con las instancias competentes.	Del 2 al 4 de abril se participó de manera presencial en el taller regional organizado por la OPS sobre *Actividades claves de los planes de eliminación, sostenimiento de la eliminación y erradicación de enfermedades transmisibles y condiciones prioritarias.* En este espacio se presentaron los avances del plan de eliminación de rabia humana transmitida por perro 2025-2031, se intercambiaron experiencias con otros planes de eliminación u se avanzó en la construcción de la matriz de hitos. Se recibieron recomendaciones técnicas para el fortalecimiento del documento. (Anexos 6 y 7) El 7 de abril se llevó a cabo reunión del equipo funcional de zoonosis para la revisión integral de la matriz de hitos y actividades y línea de tiempo del plan de eliminación de rabia humana transmitida por perro, evaluando el estado de avance de cada componente y ajustando de acuerdo con las observaciones recibidas en el espacio. (Anexo 8). Ese mismo día se llevó a cabo la reunión de trabajo con el equipo técnico para el avance del plan de eliminación de rabia humana transmitida por perro, evaluando componentes técnicos y metodológicos del documento. (Anexos 13 y 14) El 9 de abril se envió realimentación al documento remitido por correo electrónico en el que se relacionada con la factibilidad y viabilidad del plan de eliminación de rabia transmitida por perros. (Anexo 13 y 14) El 10 de abril se llevó a cabo reunión para la consolidación de estructura y contenido de las fichas técnicas de los planes de eliminación, definiendo el formato y alcance de las herramientas de socialización del plan de eliminación de rabia humana transmitida por perro. (Anexo 9) El 10 de abril se desarrolló reunión del equipo funcional de zoonosis enfocada en el plan de eliminación de rabia humana transmitida por perro, donde se coordinaron actividades intersectoriales y se establecieron compromisos para el avance del documento. (Anexo 10) Durante los días 14, 15, 16 y 17 de abril se ejecutaron sesiones consecutivas de trabajo entre la Subdirección de Salud Ambiental y otros actores técnicos para realizar ajustes integrales al plan de eliminación de rabia humana transmitida por perro, incorporando observaciones técnicas y metodológicas. (Anexos 13 y 14). El 21 de abril se continuó con las sesiones de ajuste y revisión del plan de eliminación de rabia humana transmitida por perro. (Anexos 13 y 14). El 22 de abril se realizó reunión específica sobre avances en territorialización, matriz de hitos y acciones del plan de eliminación de rabia humana transmitida por perro,	Anexo 6. 2025-04- 2 al 4 Taller OPS Planes de eliminación listados Anexo 7. 2025-04- 2 al 4 Taller OPS Planes de eliminación Anexo 8. 2025-04-07 Reunión matriz hitos Anexo 9. 2025-04-10 Estructura fichas técnicas plan eliminación Anexo 10. 2025-04-10 Reunión equipo SET-SSA plan Rabia Anexo 11. 2025-04-23 Solicitud info LSP INS Anexo 12. 2025-04-25 Cargue bases zoonosis y Saneamiento El Anexo 13. Plan de eliminación Rabia (carpeta con 5 carpetas y 64 archivos) Anexo 14. Listados de asistencia (carpeta con 8 archivos)	Aprobada

		evaluando la estrategia de implementación territorial. (Anexos 13 y 14) El 23 de abril se envió solicitud formal por correo electrónico al laboratorio de virología del Instituto Nacional de Salud para obtener información técnica específica requerida para complementar los lineamientos del plan de eliminación, particularmente en aspectos relacionados con diagnóstico y vigilancia laboratorial. (Anexo 11)		
4	Brindar asistencia técnica a las Direcciones Territoriales de Salud para el fortalecimiento de capacidades en la gestión de zoonosis y el análisis de determinantes socioambientales, aportando en la caracterización de condiciones de riesgo y la evaluación de intervenciones territoriales.	El 8 de abril se convocó y desarrolló la Sala de Análisis de Riesgo (SAR) para evaluar el caso de mortalidad humana por rabia en el municipio de Jericó, Antioquia. En este espacio intersectorial se analizó la situación epidemiológica, se evaluaron las medidas de control implementadas por las autoridades locales, se socializaron las dificultades evidenciada spor la ET en el territorio durante la Búsqueda Activa Comunitaria - BAC y se establecieron recomendaciones para el seguimiento del caso y prevención de nuevos eventos. (Anexo 15) El 8 de abril se organizó y ejecutó una jornada de asistencia técnica virtual dirigida a las entidades territoriales de salud, focalizando en la socialización de las orientaciones técnicas para la vacunación antirrábica en perros y gatos (oficio enviado en febrero), así como en la clarificación de dudas sobre la implementación del programa nacional de zoonosis a nivel territorial. (Anexo 16) El 11 de abril se brindó asistencia técnica a la Dirección Territorial de Salud de Magdalena, con el objetivo de fortalecer las capacidades para el manejo de brotes de rabia. Se abordaron aspectos técnicos relacionados con la implementación de estrategias de vacunación y reinmunización de perros y gatos en áreas de foco y perifoco, así como protocolos de vigilancia epidemiológica. (Anexo 17) Del 28 al 30 de abril se ejecutó una misión de asistencia técnica presencial en la Dirección Territorial de Salud de Cundinamarca, desarrollando actividades de evaluación y fortalecimiento de los procesos de vigilancia y control de zoonosis, revisión de protocolos locales y capacitación al equipo técnico territorial. (Anexo 18). Se construyo y remitió a equipo del programa zoonosis Minsalud acta de asistencia técnica a Cundinamarca para aportes (Anexo 19)	Anexo 15. 2025-04-08 SAR Rabia humana Jericó Anexo 16. 2025-04-08 Orientaciones vacunación y programa (carpeta con 6 archivos) Anexo 17. 2025-04-11 Magdalena (carpeta con 5 archivos) Anexo 18. 28_30-04-2025_AT_Cundinamarca (carpeta con 9 archivos) Anexo 19. 2025-04-30 Solicitud aportes acta AT Cundinamarca	Aprobada
5	Participar en espacios intersectoriales y en la construcción técnica de actos administrativos, políticas y estrategias relacionadas con el	Durante los días 4, 11 y 25 de abril se llevaron a cabo sesiones para la construcción del decreto de experimentación animal, avanzando en la construcción, ajustes en la memoria justificativa y particularmente en el articulado. (Anexo 20)	Anexo 20. Decreto animales de laboratorio (carpeta con 6 archivos) Anexo 21. 2025-04-09 Mapa actores y normograma RSI (carpeta con 6 archivos)	Aprobada

	componente de zoonosis, contribuyendo a la implementación de alertas tempranas y al fortalecimiento de la capacidad de respuesta territorial.	El 4 de abril se envió mediante correo electrónico el mapa de actores y normograma para revisión y actualización, en aras de avanzar en el cumplimiento del plan de acción que quedó en 2024, en la evaluación de las competencias del RSI, recibiendo respuesta del ICA y el Centro Nacional de Enlace. El 9 de abril se realizó reunión virtual para socializar los compromisos establecidos en 2024, del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) con varios sectores para coordinar el cumplimiento al plan de acción planteado en la evaluación de la competencia 12 - zoonosis. (Anexo 21) El 23 de abril se llevó a cabo reunión para socializar lo que se propone para la mesa de proyectos de decretos de zoonosis con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible y el Instituto Humboldt para trabajar en los proyectos de decretos de zoonosis. (Anexo 22) El 24 de abril se enviaron memorandos proyectados para la solicitud de delegados para los proyectos de decreto de zoonosis para visto bueno y radicación. (Anexo 23) El 24 de abril se envió al ICA (secretario técnico) el plan de trabajo del consejo, puntualmente lo que corresponde a la mesa de decretos de zoonosis (mesa temporal). (Anexo 24) El 24 de abril se llevó a cabo la segunda sesión del Consejo Nacional de Zoonosis de manera presencial en la sede del ICA - CEISA (perímetro Universidad Nacional). En este espacio se socializaron los planes de acción por mesas de trabajo y se aprobaron luego de ajuste por observaciones a los mismos, consolidando la hoja de ruta para la vigencia 2025. (Anexo 25)	Anexo 22. 2025-04-23 Reunión mesa decretos CNZ Anexo 23. 2025-04-24 Memos solicitud delegados decretos Anexo 24. 2025-04-24 Plan de trabajo CNZ - mesa decretos Anexo 25. 2025-04-24 II sesión CNZ (carpeta con 4 archivos)	
6	Apoyar la revisión y proyección de informes, boletines, manuales, conceptos, respuestas a consultas y peticiones, y demás documentos técnicos relacionados con la gestión de las zoonosis.	Se da respuesta a PQR mediante la cual usuaria pregunta sobre la posibilidad de acceder a información relacionada con los *títulos de vacunación de rabia, para un animal de fauna silvestre*, la cual es trasladada a Minambiente por competencia y respondida a peticionaria (Anexo 26) El 1 de abril se dio apoyo a respuesta relacionada con solicitud del municipio de Floridablanca sobre Chagas en perros y las competencias del sector salud y del programa de zoonosis frente a esta situación epidemiológica. (Anexo 27) El 28 de abril se envió apoyo a respuesta de consulta sobre pólvora de seguridad química, en la cual uno de los aspectos consultados guarda relación con el bienestar animal. (Anexo 28)	Anexo 26. Archivo Abril ((carpeta con 2 carpetas y 8 archivos) Anexo 27. Apoyo rta Chagas Floridablanca (carpeta con 2 archivos) Anexo 28. Apoyo rta Pólvora SQ (carpeta con 2 archivos)	Aprobada

7	Apoyar las supervisiones sobre la ejecución de los contratos en concordancia con lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución No. 546 de 2021 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.	El 7 de abril se completó el proceso de aprobación y firma de los estudios previos en su versión final para la adquisición de biológico antirrábico, culminando la fase preparatoria del proceso de contratación. (Anexo 29) El 7 de abril se remitió a VECOL S.A. el acta de liquidación final del contrato 099 de 2022 para obtener las firmas correspondientes y finalizar formalmente dicho proceso contractual. (Anexo 30) El 8 de abril se solicitó formalmente el ajuste a la propuesta técnica y económica presentada por VECOL para la adquisición de vacuna antirrábica de perros y gatos, acompañando la solicitud con matriz detallada que incluía información específica sobre especificaciones técnicas, cantidades requeridas y cronograma del proceso de adquisición. (Anexo 32) El 9 de abril se desarrolló el comité de contratación para la adquisición de vacuna antirrábica 2025, espacio en el cual se realizó presentación técnica del proceso, se evaluaron las propuestas recibidas y se tomaron las decisiones correspondientes para el avance del trámite contractual. (Anexo 33) El 22 de abril se concluyó el proceso de ajuste de los estudios previos definitivos, incorporando todas las observaciones y solicitudes realizadas durante el proceso de revisión, documento que quedó debidamente firmado y aprobado para continuar con el proceso de adquisición. (Anexo 29) El 24 de abril se elaboró y envió para aprobación el memorando correspondiente a la distribución XIII de vacuna antirrábica para perros y gatos, definiendo criterios de asignación y cantidades a distribuir a las entidades territoriales. (Anexo 34)	Anexo 29. 2025-04-07 EP final aprobado y firmado (carpeta con 3 archivos) Anexo 30. Adquisición biológica Abril 2025 (carpeta con 3 carpetas y 56 archivos) Anexo 31. 2025-04-07 Liquidación CTO 099-2022 (carpeta con 2 archivos) Anexo 32. 2025-04-08 Solicitud ajuste propuesta VECOL Anexo 33. 2025-04-09 Comité vacuna 2025 (carpeta con 2 archivos) Anexo 34. 2025-04-24 Distribución XIII vacuna (carpeta con 3 archivos)	Aprobada
8	Presentar un informe final que consolide los resultados de la gestión del conocimiento y el apoyo técnico brindado al programa de zoonosis en el marco de las actividades desarrolladas para la Subdirección de Salud Ambiental.	Se avanzó en el *informe que consolide los resultados de la gestión del conocimiento y el apoyo técnico brindado al programa de zoonosis en el marco de las actividades desarrolladas para la Subdirección de Salud Ambiental.* Se relacionaron las acciones adelantadas en el marco de la gestión del conocimiento a cargo de la contratista, para el periodo comprendido entre 1 y 30 de abril de 2025, de acuerdo con la estructura establecida. (Anexo 35)	Anexo 35. Informe de apoyo MSPS-622-2025	Aprobada
9	Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que se encuentren	El 10 de abril se elaboró y remitió la matriz de seguimiento al riesgo de gestión correspondiente al primer trimestre de 2025, documento que incluye la identificación, análisis y valoración de los riesgos asociados a la ejecución contractual, así como las medidas de mitigación	Anexo 36. 2025-04-10 Seguimiento riesgo gestión I trimestre 2025 (carpeta con 2 archivos)	Aprobada

	relacioandas con el objeto contractual.	implementadas y los indicadores de seguimiento establecidos. (Anexo 36) El 23 de abril se realizó revisión y realimentación del instructivo remitido para el diligenciamiento de las nuevas actas para la inspección, vigilancia y control de los establecimientos veterinarios y afines. (Anexo 37) El 23 de abril se dio apoyo para lo relacionado la consolidación del seguimiento a las acciones desarrolladas desde las entidades territoriales frente a la emergencia de fiebre amarilla, realizado por otra compañera de programa. (Anexo 38) El 23 de abril se participó en reunión con el Fondo Nacional de Estupefacientes relacionada con queja recibida del municipio de Facatativá sobre acciones del FNE en jornada de esterilización, donde se socializó la situación y se trabajó en llenar los vacíos identificados.(Anexo 39) El 24 de abril se brindó apoyo técnico mediante la revisión y realimentación de una propuesta de índice para el manual de manejo de brotes de zoonosis, documento que contribuirá al fortalecimiento de las capacidades territoriales para la respuesta ante situaciones de emergencia epidemiológica (Anexo 40).	Anexo 37. 2025-04-23 Apoyo a actas IVC – instructivo (carpeta con 2 archivos) Anexo 38. 2025-04-23 Apoyo fiebre amarilla (carpeta con 2 archivos) Anexo 39. 2025-04-23 Reunión DMyTS SSA y FNE Facatativá Anexo 40. 2025-04-24 RvSY índice manual brotes zoonóticos	

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO
Certifico que di cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo descritas en el estudio previo durante el periodo del informe

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente por Stephany María Yepes Santos

STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS
Fecha: 16/06/2025

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. La contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
 SI ☒ NO☒

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por La contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos.

OBSERVACIONES	

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Leydy Johana Morales Carvajal

LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL
Supervisora

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., lunes, 16 de junio de 2025

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53003833	STEPHANY MARIA YEPES SANTOS	Calle 6 BISA 90A 80 TO 26 AP302	6014139552	smyepes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	30/05/2025	85893697	$1.228.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	488.000	0		0		0	21	6.800	0	494.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	624.700	0	0	0	0	21	8.600	0	633.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.400				20.400	21	300	20.700			204	20.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	78.100	21	1.100	79.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	21	0	0	0
ICBF				
0	21	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	488.000	494.800
Pensión	1	624.700	633.300
Riesgos Laborales	1	20.400	20.700
CCF	1	78.100	79.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.211.200	1.228.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53003833	STEPHANY MARIA YEPES SANTOS		Calle 6 BISA 90A 80 TO 26 AP302	6014139552	smyepes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	30/05/2025	85893697	$1.228.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 53003833 | YEPES SANTOS STEPHANY MARIA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.903.966 | 624.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.903.966 | 488.000 | 14-23 | 3.903.966 | 1 | 20.400 | CCF24 | 3.903.966 | 78.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CUENTA DE COBRO

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
NIT 900.474.727-4

DEBE A:

NOMBRE: STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS

IDENTIFICACIÓN: CC X NIT ____ No. 53.003.833 D.V. DE BOGOTÁ

LA SUMA DE: Nueve millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos catorce pesos mcte. $9.759.914

POR CONCEPTO DE: Honorarios mensuales - pago abril de 2025

Contrato No.: 622 de 2025

DESEMBOLSO No.: 3

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Salud Ambiental para la gestión del conocimiento, el análisis de la información y el apoyo al componente de zoonosis para fortalecer las capacidades nacionales y territoriales en la prevención, vigilancia y control de zoonosis de acuerdo con las competencias de la Subdirección de Salud Ambiental, incluyendo el acompañamiento en la construcción e implementación del Plan de eliminación de la rabia humana y el desarrollo de documentos técnicos relacionados con centros de zoonosis, bajo el enfoque One Health, con énfasis en el desarrollo del Sistema Único de Información en Salud Ambiental (SUISA) y estrategias de educación y comunicación del riesgo

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: 1 al 30 de abril de 2025

FECHA: 16/06/2025

DIRECCIÓN: CL 6 BIS A 90 A 80 TO 26 AP 302

CIUDAD: Bogotá D.C.

TELÉFONO: 3003741801



Firmado digitalmente por Stephany María Yepes Santos

FIRMA

Salud	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF02
	FORMATO	DECLARACIÓN JURAMENTADA DEPURACIÓN DE BASE DE CÁLCULO DE RETENCIÓN	Versión	06

Bogotá D.C.,

Señores
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Ciudad

Yo Stephany María Yepes Santos identificado(a) con cedula de ciudadanía 53.003.833 de Bogotá D.C. Contrato de Prestación de Servicios No: 622 de 2025

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Tributario, Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 1625 del 11 de octubre de 2016 y sus modificaciones, Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, **bajo la gravedad de juramento certifico que**:

1. Soy declarante del impuesto de renta en los términos definidos por la normatividad vigente **SI (X) NO ()**

2. Soy responsable del impuesto a las ventas -IVA **SI () NO (X)**

3. Tengo otros contratos suscritos con el Estado **SI () NO (X)**
 (Si la suma de estos contratos es igual o superior a 4.000 UVT es responsable de IVA)

4. Pertenezco al régimen de tributación simple - **RTS** según lo estipulado en el RUT **SI () NO (X)**
 (Marque "SI" solo si en el RUT tiene la responsabilidad 47)

5. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que durante la vigencia **SI () NO (X)** aplicaré costos y deducciones correspondientes a los ingresos provenientes del contrato suscrito con el Ministerio de Salud y Protección Social.

 (Si marca "SI" se aplicará la tarifa de retención en la fuente establecida en el articulo 392 del E.T según el caso, si marca "NO" se aplicará la tarifa de retención en la fuente establecida en el articulo 383 del E.T)

6. De manera libre y espontanea manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí, así mismo manifiesto que ninguna otra persona podrá requerir beneficio en forma adicional en los términos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual adjunto documentación que así lo certifica :

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	DOCUMENTO

(Adjuntar según el caso: registro civil, certificado contador publico, certificado de antecedentes disciplinarios, certificados de estudio, certificado medico) Nota: El certificado de antecedentes disciplinarios en ningún caso podrá ser mayor a 90 días.

7. Realicé el pago de intereses por préstamo de vivienda **SI () NO (X)**
 (Adjuntar certificado expedido por la entidad correspondiente del año inmediatamente anterior)

 Para fines del beneficio tributario del valor del deducible por el concepto antes señalado, según lo dispone el Decreto Reglamentario 3750 de 1986, Artículo 8º, DUR 1625 de 2016 Art 1.2.4.1. 6 solicito que la deducción prevista sea del siguiente (%) porcentaje: _____ **%.**

8. Realizo ahorros en cuentas AFC (Ahorro para el fomento de la construcción) **SI () NO (X)**
 (Adjuntar mensualmente a la cuenta el soporte de la consignación, en donde indique nombre del titular, número de la cuenta y tipo de cuenta (AFC, AVC, Pensión voluntaria)

9. Realizo aportes voluntarios Fondos de Pensiones (Diferentes a los obligatorios) **SI () NO (X)**
 (Adjuntar mensualmente a la cuenta el soporte de la consignación, en donde indique nombre del titular, número de la cuenta y tipo de cuenta (AFC, AVC, Pensión voluntaria)

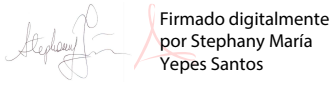
10. Realicé el pago de planes de medicina prepagada y/o pólizas de salud **SI () NO (X)**
 (Adjuntar certificado expedido por la entidad correspondiente del año inmediatamente anterior)

11. Soy Pensionado **SI () NO (X)**
 (Adjuntar Resolución o certificación de pensionado)

12. Declaro que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

13. Informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a categoría tributaria.

Para constancia se expide y se firma a los (16) días del mes de junio de 2025



Firma Electrónica

	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF03
Salud	FORMATO	CERTIFICACIÓN PAGO PARCIAL	Versión	02

(1) Contrato No.	622	de	2025	
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS	
(3) Dirección:	CL 6 BIS A 90 A 80 TO 26 AP 302		(4) Teléfono:	3003741801
(5) Cédula y/o NIT:	53003833		(6) Correo electrónico:	syepes@minsalud.gov.co
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):			LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL	
(8) Dependencia:	Subdirección de Salud Ambiental		(9) No. Extensión o teléfono:	1231
(10) Objeto:	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Salud Ambiental para la gestión del conocimiento, el análisis de la información y el apoyo al componente de zoonosis para fortalecer las capacidades nacionales y territoriales en la prevención, vigilancia y control de zoonosis de acuerdo con las competencias de la Subdirección de Salud Ambiental, incluyendo el acompañamiento en la construcción e implementación del Plan de eliminación de la rabia humana y el desarrollo de documentos técnicos relacionados con centros de zoonosis, bajo el enfoque One Health, con énfasis en el desarrollo del Sistema Único de Información en Salud Ambiental (SUISA) y estrategias de educación y comunicación del riesgo			
(11) Plazo de ejecución:	A partir de la aprobación de la garantía única hasta el 31 de julio de 2025			
(12) Fecha de inicio:	1 de febrero de 2025		(13) Fecha terminación:	31 de julio de 2025
(14) Valor inicial del contrato: $		$ 58.559.484		
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $		$ 9.759.914		
(16) Valor desplazamientos: $		$ 0,00		
(17) Adición ($):				
(18) Prórroga (tiempo)				
(19) Suspensión				
(20) Cesión:				
(21) Concepto del pago:	Honorarios por concepto del tercer pago por el periodo del 1 al 30 de abril de 2025			

Aspecto económico

(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $	(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
VIGENCIA 2024				
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
VIGENCIA 2025				
$ 58.559.484	$ 19.519.828	$ 9.759.914	$ 0	$ 29.279.742
CESIÓN				
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL				
$ 58.559.484	$ 19.519.828	$ 9.759.914		$ 29.279.742

Salud	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF03
	FORMATO	CERTIFICACIÓN PAGO PARCIAL	Versión	02

Pago aportes salud - pensiones - parafiscales

(27) Salud valor aporte: $	$ 488.000	(28) Pensión valor aporte: $	$ 624.700
(29) ARL: $	$ 20.400		
(30) Planilla de pago No.	85893697	(31) Fecha:	30 de mayo de 2025
(32) Certificación parafiscales de fecha:			

(33) **Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)**

La contratista, STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS, cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato No. 622 de 2025, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio ☑ SI ☐ NO

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de $ $ 9.759.914

(34) **Observaciones:**

(35) **Firma responsables:**

Firmado digitalmente por Leydy Johana Morales Carvajal

LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL
Supervisora

(36) Fecha: 16 de junio de 2025 Bogotá D. C.